

Autoridades deciden implementar medida cautelar de coadministración para gestionar República Ganadera

Rurales



Publicada el: 18/01/25	Visitas: 154
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 45	Puntaje: 4.7

https://www.ultimasnoticias.com.uy/rurales/autoridades-deciden-implementar-medida-cautelar-de-coadministracion-para-gestionar-republica-ganadera_14949.php

**AUTORIDADES DECIDEN
IMPLEMENTAR MEDIDA
CAUTELAR DE
COADMINISTRACIÓN
PARA GESTIONAR
REPÚBLICA GANADERA**

Rurales

Autoridades deciden implementar medida cautelar de coadministración para gestionar República Ganadera

Autoridades acuerdan instaurar coadministración como medida cautelar para la gestión de la República Ganadera.

Avances en el Caso de República Ganadera: Nueva Intervención Judicial

El doctor Carlos Esponda, integrante de la comisión que representa a algunos de los afectados por el caso de República Ganadera, brindó declaraciones recientes sobre un desarrollo significativo en el ámbito judicial. Según Esponda, la Justicia ha accedido a una solicitud formulada por un acreedor, que implica una intervención en la referida empresa.

Medida Cautelar para Proteger Activos

En una entrevista con el programa Valor Agregado de radio Carve, el abogado explicó que se trata de una medida cautelar destinada a proteger los activos de la compañía. Esta medida incluye la designación de un síndico encargado de coadministrar la empresa, lo que permitirá un mayor control y ofrecerá más certezas a los acreedores.

Intervenciones Previas Rechazadas

Esponda comentó que, de forma sorpresiva, antes se habían rechazado varias solicitudes conjuntas presentadas ante la Justicia. Estas incluían medidas como la prohibición de realizar movimientos dentro de la empresa, la necesidad de una veduría y la intervención de oficio del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) para llevar a cabo un recuento de animales. Sin embargo, ahora la situación ha cambiado con la designación de la doctora Zamira Ayul al frente de esta nueva intervención.

Plan de Acción para Reestructuración de Deuda

Consultado sobre la posibilidad de reestructurar la deuda y recuperar los fondos de los inversores, Esponda indicó que se está trabajando en un plan de acción. Este plan busca establecer medidas cautelares antes de abordar el contrato o Acuerdo de Participación Reproductiva (APR) de República Ganadera. A su juicio, la intervención judicial podría facilitar la salida de este APR, proporcionando la transparencia necesaria.

Situación Económica Actual y Bienes Involucrados

Según el abogado, se estima que debería haber un activo superior a 84 millones de dólares; sin embargo, en ganado se registran alrededor de 15 millones.

A esto se le suman algunos inmuebles y ovinos, aunque estos no representan una diferencia significativa.

Esponda aclaró que, conforme al contrato, el ganado en cuestión es propiedad de los inversores, ya que ellos compraron el ganado y solo entregaron su administración a República Ganadera.

Propuestas para Incentivar a los Inversores

El abogado añadió que existe un proceso judicial en marcha para restituir el ganado, pero advirtió que en muchos casos dicho ganado no se encuentra. En este sentido, propuso la creación de categorías con incentivos para que los ahorristas mantengan su inversión en la empresa, contribuyendo así a la reestructuración de su situación.

Optimismo Ante el Futuro

Finalmente, Esponda se mostró optimista respecto a la posibilidad de evitar un concurso a través de los mecanismos actualmente en discusión, aunque reconoció que se trata de una tarea compleja. “Estamos trabajando en eso”, concluyó.

Fuente: El Telegrafo

Imágenes



**AUTORIDADES DECIDEN
IMPLEMENTAR MEDIDA
CAUTELAR DE
COADMINISTRACIÓN
PARA GESTIONAR
REPÚBLICA GANADERA**

Autoridades deciden implementar medida cautelar de coadministracion para gestionar republica ganadera

Tags

medidas, abogado, activos, proteger, judicial, cautelar, algunos, ganadera, inversores, justicia, empresa, esponda

Noticias relacionadas

- 4.2 *** *Concurso voluntario: La República Ganadera abre sus puertas a nuevos desafíos*
- 4.3 *** *Inversores perjudicados por República Ganadera inician diálogos para eludir un proceso penal*
- 4.8 *** *República Ganadera se adentra en un proceso de concurso voluntario de acreedores*
- 4.4 *** *Cabañas Las Anitas en Polled y Las Marías en astadas se consagran como las máximas exponentes de Hereford en la Expo Prado*
- 3.8 *** *Un fondo de inversión del sector ganadero enfrenta múltiples reclamos por la falta de pago de intereses a sus inversores*
- 4.2 *** *La directora del Mef comunica que inversores y calificadoras de riesgo expresan inquietudes ante el plebiscito*
- 4.2 *** *Los productores familiares aportan un 30 por ciento a la producción ganadera del país*
- 4.5 *** *Un impresionante enfrentamiento en la arena: ¡el ícono del campo se hace presente!*
- 3.9 *** *La Gran Campeona Angus se consagra como la vaca más destacada del certamen*
- 4.3 *** *Uruguayos en la mira: esperan su extradición a Brasil por presunto lavado de activos*

Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima

columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud

Show
sin categoría
sindicales
sociales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo